

Quito, 16 de abril del 2010

Señores Accionistas
Gestnova Tecnic Ecuador S.A.

De mis consideraciones

De conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias me permito presentar el siguiente informe con relación al ejercicio económico del 2009:

1.- Hemos mantenido todos los documentos y pagos en regla de la empresa de conformidad con la normativa legal vigente.

2.- Varias reuniones de trabajo se han programado con autoridades nacionales, producto de las propuestas presentadas. Nuestro ámbito de acción no solo ha sido en el área de salud, hemos tratado de incursionar en los campos de desarrollo y de responsabilidad social.

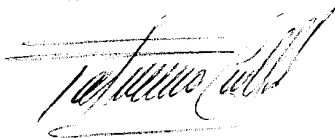
3.- Se ha programado reuniones con autoridades del sector del ejecutivo como de los gobiernos seccionales para presentar propuestas de planificación estratégica y desarrollo local.

Situaciones de diferente índole, sobre todo de cambios constantes de autoridades y de inestabilidad política no han permitido concretar los proyectos y programas ofertados.

Actualmente nos enfrentamos a un obstáculo que dificultaría de alguna manera nuestro accionar y es la Ley de Contratación Pública. Esta ley prioriza la consultoría nacional y sólo cuando no exista capacidad instalada nacional se podrá recurrir a la asesoría internacional, lo que deja en desventaja a la consultoría extranjera, sólo cuando se realiza invitaciones a licitaciones, se puede actuar en igualdad de condiciones.

Frente a esta realidad y a la situación económica presentada en los últimos años, me permito solicitar se estudie la factibilidad de que se continúe o no con la domiciliación de la empresa. Lo más conveniente a mi criterio, sería establecer una alianza estratégica con una empresa o corporación nacional.

Atentamente



Patricio Cevallos M.

Representante

